

EL AVISO



AÑO VI

PUENTE-JENIL 16 de DICIEMBRE de 1916

NÚM 292

ERA DE ESPERAR

La ley de subsistencias está ocasionando graves trastornos en muchos pueblos de España. Era de esperar. Los acaparadores, acostumbrados al mimo de los gobiernos, y a hacer valer su santa voluntad, no se avienen a admitir lo que ellos consideran ingerencias extrañas. Para esos traficantes no existe en el mecanismo del Estado, más que un sagrado derecho: el derecho a hacer ellos lo que les diera la gana. Y hoy, al ver sus operaciones intervenidas por el Estado, ponen el grito en el cielo, y se resisten a reconocer que la ley de subsistencias es una de las quiebras del oficio, cosa que no se puede remediar, porque esa casa se alquila con esas goteras.

Quien se dedica a la navegación, lo hace contando con el riesgo del naufragio; quien a ferrocarriles, con el choque y el descarrilamiento; quien a explosivos, con el riesgo de la explosión; quien a materias muy combustibles, con el evento del incendio, y quien a artículos de primera necesidad con el riesgo de la ley de subsistencias.

Pero como las situaciones extraordinarias son muy poco frecuentes, con tanta gravedad, en las naciones, habían llegado a creer que era imposible correr semejante riesgo; más como está en lo posible, ha llegado

ese momento, y hete aquí que cuantos comercian en artículos de primera necesidad están dados a los demonios.

Y lo peor del caso es que con su alarma, están poniendo al descubierto un supuesto abuso, a saber: que la utilidad que obtenían en su comercio era superior a la por ellos propalada; pues hartos de decir que solo obtenían un beneficio muy inferior al 10 por ciento, no se explica que con el margen determinado por la Junta de Subsistencias, como utilidad, muy superior al 10 al 15 y hasta el 20 por 100 en determinadas mercancías, no están satisfechos, determinando este dilema: o no era verdad lo que antes decían, o mienten en lo que dicen ahora.

Lo cierto es que todos los artículos están por las nubes y que siguiendo al paso que vamos, no se va a poder vivir.

Y no es esto lo peor; sino lo que nos espera cuando comience a iniciarse la normalidad. Porque en las revueltas económicas, sucede como en las inundaciones: que al descender las aguas es cuando comienzan los derrumbamientos de edificios, y no será de extrañar que cuando se inicie el descenso de las aguas que hoy tienen inundado el mercado económico, se derrumben muchos que parecían sólidos edificios.

Que todo puede suceder, porque todo es de esperar en una anomalía sin ejemplo como la que hoy nos oprime y nos tiene colocados a dos dedos del precipicio.



Efemérides :
pontanenses

DICIEMBRE

DIA 11

1258.—El Rey don Alfonso X, confirma la donación de Castillo Anzur de los Peroles, hecha al Obispo e Iglesia de Córdoba por el Concejo de esta villa.

DIA 12

1629.—Solemne función religiosa y procesión general en rogativa a San Blas, a causa de los estragos que causara en los niños, la enfermedad conocida entonces por el nombre de *garrotillo*.

DIA 13

1616.—Se dedica a Santa Lucía la Ermita edificada en el Barrio de los Tejares, hoy Miragenil.

Dicha Ermita, que fué conocida por Santa Lucía de los Tejares, estuvo en el lugar ocupado en la calle de Bailén por el molino aceitero que fué propiedad de don Antonio Morales Ruiz, edificado al ser extin-

guida la Ermita, y pertenece hoy a don Antonio Haro Gutierrez.

DIA 14

1872.—Se comunica a don Carlos Delgado y Parejo, haber sido nombrado Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

DIA 15

1709.—A causa de la guerra que España sostenía con Portugal, tal día como hoy se envían veintitrés soldados y ocho caballos para la remonta.

1902.—Toma posesión del cargo de Gobernador de Murcia, nuestro malogrado paisano don José Contreras y Carmona.

DIA 16

1841.—La partida de bandoleros mandada por el bandido Navarro, asalta la Casería de *El Molar*, en Castillo Anzur, donde se albergaban los aceituneros, ocupados en la recolección del fruto, y después de toda una noche de *juerga*, eligieron entre las mujeres solteras, tantas cuantos eran los bandidos, y, a viva fuerza las montaron en los caballos, y se las llevaron, devolviéndolas según unos al día siguiente, y a los tres días según otros.

Hay quien afirma también, que Navarro, el jefe de la cuadrilla, no iba con ellos, y que al saber lo ocurrido, *desautorizó* a sus subordinados.

¡Oh! La disciplina ante todo.

DIA 17

1911.—Comienza a funcionar la fábrica de tejidos de algodón, *La Nueva España*.

DIA 18

1668.—Muere el Licenciado don Sebastián de Gálvez Doñamayor, que fué Recionero de la Santa Iglesia Colegial de Osuna.

DIA 19

1580.—Se señala el sueldo de ducado y

medio anual, a Luis Soto porque tañía la campana de la *Queda*, desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada.

DIA 20

1874.—Se termina la construcción del arco grande del puente, con que fué reemplazado el de madera que existía en la orilla derecha del Genil, que es el arco grande que hoy existe.

DIA 21

1612.—El Concejo hace saber al hermano Juan, de los ermitaños del oratorio de las Cobatillas de Córdoba, que el patronato de dicha Ermita, pertenece exclusivamente a este Concejo.

DIA 22

1791.—Leed, hermanos míos; leed, porque voy a demostraros que conozco la historia de Puente-Genil, como conozco hoy a casi todos los vecinos de mi calle.

Y direis, que lo que voy a contaros, lo he leído en los *Apuntes Históricos de la Villa de Puente-Genil*, escritos por don Antonio Aguilar y Cano y don Agustín Pérez de Siles y Prado. Claro está que en esa fuente he bebido, porque las cosas históricas, no son como los asuntos novelescos, que se inventan, y todo lo que uno no ha visto, lo sabe por alguien. Es en lo único que el escritor no puede ser original, más que en la *manera de expresar la idea*.

Y basta de preámbulos.

Allá por el año 1650 fué tan numerosa la mortalidad en este pueblo, como consecuencia de la peste que le diezmaba que no pudiéndose dar sepultura separadamente a todos los que morían, hubo necesidad de abrir un *carnero*, donde se echaban los cadáveres, como se vacían hoy los escombros a la orilla del río.

Se abrió el hoyo o *carnero*, en las proximidades del Molino del Diezmo, o sea en donde en la actualidad está situado el jardín de la fábrica de aceite de borujo *La Casualidad*. Y con objeto de que aquel lugar no fuese profanado, pensó Alonso de Sampedro, construir una Ermita en aquel lugar,

y para ello solicitó permiso del Obispo de Córdoba, el cual no lo concedió.

Muerto Alonso de Sampedro, otros más afortunados, que no abandonaron la idea, consiguieron la autorización, y en 1670 terminóse la Ermita dedicada a Nuestra Señora de la Piedad.

Como estaba construida muy proxima al rio Genil, las continuas avenidas del rio, la causaban desperfectos y en 1787 se hallaba casi destruida. Pero quiso la suerte que por aquella época viniese a este pueblo el Marqués de Peñafior, en calidad de desterrado, por no se qué mala partida que le jugó al Rey, o porque el Rey creyera que se la había jugado sin ser cierto, el cual Marqués profesaba gran devoción a la Imagen de la Piedad, y se dedicó a reedificar la Ermita, y adornó, todo cuanto pudo, aquellos alrededores. Y como complemento de tales adornos concibió la idea de hacer un paseo delante de la Ermita. Pero no contó con la huespeda, y la huespeda era, que para construir el paseo, habia que destruir una casilla que había delante de la Ermita, y para destruirla, (la casilla, no la Ermita) pues era propiedad de los Frailes de los Santos Lugares, había que tratar con el Comisario de dichos Santos Lugares Fray Antonio de Mendoza. Y calcule el lector el tiempo y paciencia que necesitaría el desterrado Marqués de Peñafior, para que le permitieran los Frailes de los Santos Lugares, destruir la casilla, pues servía para recoger los alpechines del Molino del Diezno, y valdría hasta treinta y cinco reales bien pagada, y y edificarla detrás de la Ermita.

Pero lo consiguió, y en tal día como hoy el año 1791, obtuvo el permiso necesario para construir el paseo, y lo construyó, y en el centro del mismo se colocó una gran cruz.

Fué uno de los sitios más deliciosos de Puente-Genil hasta el año 1816, que una gran avenida del Genil, arrastró de malilla, llevándose el paseo y la Ermita.

La una y el otro estuvieron situados en donde hoy está construida la fábrica de borujo *La Casualidad*.

Una observación: El Paseito del Candil, nada tuvo que ver con el paseo construido por el Marqués de Peñafior.

A los Reservistas

Como son muchísimos los individuos sujetos al servicio militar, que están obligados a pasar revista durante los meses de Noviembre y Diciembre, y son muchos los que por apatía, por desconocimiento del deber, o por otras cien causas dejan de cumplir el ineludible deber que las leyes militares le imponen, hemos creído conveniente publicar parte de la R. O. publicada en la *Gaceta*, el día 6 del actual, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, en evitación de los graves perjuicios que sufrirían.

Contiene la dicha R. O. dieciseis artículos; pero no los publicamos todos, haciéndolo solamente del preámbulo y los tres primeros artículos, pues los restantes, se refieren solamente a la manera de aplicar la penalidad que se determina en el artículo primero.

La dicha R. O. está suscrita por el Ministro de la Guerra, general Luque, y dice así:

«Excelentísimo señor: En vista de las consultas elevadas a este ministerio por los capitanes generales de las regiones y distritos, acerca de las faltas en que han incurrido los individuos que han dejado de pasar la revista anual, y al objeto de unificar cuantas disposiciones se relacionan con dicho acto, de especial transcendencia para el Ejército, pues de él depende el conocer la residencia de todos sus individuos; teniendo en cuenta que les son de aplicación a los sujetos a la misma las prevenciones dictadas por dos leyes de Reclutamiento, ambas vigentes,

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se observen en lo sucesivo las reglas siguientes:

I.^a Siendo obligación de todos los in-

dividuos sujetos al servicio militar pertenecientes al reemplazo de 1911 y anteriores, pasar la revista anual los meses de Noviembre y Diciembre, tanto si pertenecen a las situaciones de reserva activa o con licencia, segunda reserva, reclutas en depósito como exceptuados, corto de talla, redimidos y excedentes de cupo comprendidos en la ley de 21 de Agosto de 1896, y reclutas en Caja, primera y segunda situación, reserva y reserva territorial de los comprendidos en la de 27 Febrero de 1912, por la presente circular se recuerda el más exacto cumplimiento de dicho precepto, imponiéndose a los que faltaren los castigos que a continuación se expresan.

2.^a Haciendo uso de las atribuciones que confiere el artículo 247 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, aprobada en 23 de Diciembre del mismo año, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1911 y anteriores, hasta que obtengan su licencia absoluta, pasarán la revista anual en la época prevenida, permaneciendo los que dejen de pasarla o cambie de residencia sin autorización, presentes en filas un mes por cada una de las que falten hasta cuatro meses, que como máximo de tiempo se les obligará a servir como castigo a la falta o faltas cometidas, pudiendo, si lo desean, optar por abonar las multas establecidas en el artículo 316 de la citada ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912.

3.^a En las filiaciones de estos individuos se les estampará una nota al conocer que han faltado a la revista anual, que dirá: «Mientras no legalice su situación, cumpliendo el castigo correspondiente por faltar a la revista anual o cambiar de residencia sin autorización, prestando ser-

vicio en filas o abonando la multa establecida, no se le entregará ni el certificado de soltería ni la licencia absoluta, careciendo también de derecho a disfrutar de los beneficios de la ley de 21 de Agosto de 1896, y recogiendo el pase de situación.» Legalizada su situación, se le entregará el pase con la nota «Revistado y multado» o «Revistado y prestado X meses de servicio.»

* * *

Siendo este asunto de excepcional interés suplicamos a cuantos lean el presente, lo comuniquen a los amigos y parientes que se hallen en situación de reserva, con lo que les prestarán un señaladísimo favor.

Humilde homenaje a la grandeza de Cervantes, autor inmortal del Quijote, en el tercer centenario de su muerte, dividido en cuatro partes.

1.^a

CERVANTES, PESIMISTA

¿Quién timbres tan preclaros, virtud tan emisoros del espíritu jamás pudo tener, (nente sino aquel gran ingenio, de inspiración potente, que en su intuición profunda los supo merecer?

Por él reza la Patria en cada aniversario, por su descanso eterno que bien lo mereció, pues fué toda su vida cruelísimo calvario, si alguna culpa tuvo, de sobra la expió.

Por eso es pesimista cual nadie así lo fuera, por eso don Quijote jamás realiza el bien, por eso el buen Cardenio le da pedrada fiera, y el mismo Sancho Panza le dá patadas cien.

No importa que la suerte, la estúpida Fortuna se canse en perssquirle y afloje el duro azote, no importa pues sabemos, sin que haya duda alguna, que estaba en dura cárcel, cuando escribió el (Quijote.

LEOPOLDO PAREJO.

GRATA VISITA

El jueves catorce del actual fué honrado Puente-Genil, con la grata visita de un grupo de estudiantes de ingenieros agrónomos, acompañados y dirigidos por don José María de Escorizas, profesor auxiliar de la escuela.

Indudablemente, la visita que hicieron el año pasado, acompañados del Marqués de Alonso Martínez, les daría excelente resultado, cuando los alumnos de la siguiente promoción, han venido a nuestro pueblo en visita de práctica y estudios.

Puente-Genil, debe estar orgulloso de ser uno de los pueblos preferidos, para prácticas, por esa juventud estudiosa que constituyen en la actualidad la vanguardia de ese gran ejército de intelectuales que a de conducir a España a la vicioria.

Aun cuando permanecieron aquí poco tiempo, pues llegaron en el tren correo de Córdoba, y regresaron a dicha capital en el exprés de la noche, lo tuvieron sin embargo para visitar el grupo fabril de *La Eléctrica de Ntra. Sra. del Carmen; La Nueva España, La Alianza*, y tuvieron ocasión de al visitar la Huerta del Soto, ver una de las norias típicas de este pueblo, que aun siendo su sistema de lo más primitivo, no dejan de ser contempladas con curiosidad, por los que las desconocen.

Antes de marchar, el Sr. Escorizas, entregó al alcalde don Antonio Juan Parejo, cincuenta pesetas, para los pobres, las cuales la han sido enviadas a los ancianos del Asilo.



EL TIEMPO

Pues señor; tenemos a la vista los pronostico de Sfeijoon, y renunciamos a pu-

blicarlos, por no afligir a los lectores. Tal es la cantidad de agua que anuncia, despues de lo que ha llovido que pone el pelo de punta.

¡Ojalá que se equivoque, porque si nó, va a ser menestar ir preparan lo unas cuantas chalupas para andar por la calle.

Hasta el día de ayer habian caido la cantida des siguientes de agua:

Diciembre 1.º . . .	3,25 milímetros
» 4 . . .	9,75 »
» 10 . . .	1,75 »
» 11 . . .	0,75 »
» 12 . . .	1,00 »
» 13 . . .	24,00 »
» 15 . . .	1.00 »
Total . . .	4150

Que sumados a los 181,75 caidos hasta 30 de Noviembre hacen un total de 223,25 milímetros.

Cualquiera que sea buen observador podrá notar, aun cuando se desconozcan las causas, que cada año llueve más en esta zona.

¿Es que hay más arbolado? ¿Es que ha variado el ambiente atmosférico de esta zona en tal forma que facilita las lluvias?

Ignoramos cuales puedan ser las causas favorables a las lluvias, puesto que somos legos en este orden de conocimientos.

Lo que sí es cierto, porque lo pregona la elocuencia de los números es, que desde 1905 que se perdió la cosecha por falta de agua, han ido aumentando progresivamente las lluvias todos los años, y a partir de 1911, que es hasta donde alcanzan los datos que tenemos a la vista, hasta el día 15 de Diciembre, había llovido.

Año 1911 . . .	76,50 milímetros
» 1912 . . .	93,25 »
» 1913 . . .	162,76 »
» 1914 . . .	226,00 »
» 1915 . . .	143,00 »
» 1916 . . .	223,25 »

Es decir, que desde 1913 han venido rebasando los 10 centímetros que se consideran indispensables en esta zona, para la siembra y para que germine la simiente, antes de entrar en el invierno.

Otro dato hay que tener en cuenta, y

son las evaporizaciones, tan escasas este año, pues se ha dado el caso de evaporarse solamente dos décimas, como ha sucedido el día primero del actual.

* * *

Y continua lloviendo como si no hubiera caído una gota.

Lo dicho, hay que adquirir chalupas.

NOTICIAS

Bienvenido

Se encuentra en ésta nuestro distinguido paisano y querido amigo, el doctor en medicina, y médico de la beneficencia municipal de Madrid, don Enrique Moyano Campos.

Sea bien venido.

El carbón

Por la Junta de subsistencias, ha sido tasado el carbón antracita de Peñarroya, para uso doméstico, en 70 pesetas la tonelada de mil kilos, correspondiendo, por tanto al quintal de 46 kilos al precio de 3,22 pesetas.

Licencias de armas

Por el gobierno civil de la provincia han sido concedidas licencias de armas a los Srs. don Manuel Chacón Yerón, don Francisco Muñoz Morales, don Francisco Borrego Melgar y don Mariano Almeida Cobos.

Elogios merecidos

La prensa de Málaga, dedica calurosos elogios al sermón predicado en aquella Iglesia Catedral, por el Canónigo de la misma, nuestro ilustre paisano don Francisco de P. Velasco Estepa.

Regreso

Lo ha efectuado de Constantina, su pueblo natal donde ha pasado una larga temporada, nuestro distinguido amigo don Modesto Carmona.

Mucho nos alegramos de tenerle ya entre nosotros.

Pago de un seguro

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Inspector general en Andalucía del Banco Vitalicio de España, don Antonio Moreno Suarez, cuyo viaje a esta ha tenido por objeto, entregar a doña Ceferina García, viuda de nuestro infortunado amigo don José Peláez Valle (q. e. d. d.), la suma de 25.000 pesetas, que tenía contratadas con dicha compañía.

Teatro-Circo

Aun cuando estaba anunciado para el jueves, hasta anoche no tuvo lugar el debut de *Los Harturs*.

Con una entrada escasa, sin ser ridícula, cosa natural dado lo desapacible de la noche, y los recelos con que el público recibe estos espectáculos, fundamentado en algunos fracasos sufridos, se presentaron al público, dando a comprender, desde el primer momento, que se trataba de magníficos artistas, de lo que no estamos acostumbrados a ver.

Con un sólo número de los que anoche ejecutaron, hubiesen pasado otros artistas como buenos, y el público hubiera salido satisfecho. No tenemos para qué decir, que el auditorio aplaudió frenéticamente todos los números, y casi podemos asegurar que todo Puente-Genil ha de desfilan por el teatro, si, como es de esperar, le gusta admirar lo bueno, y no ya por los artistas, ni por la empresa; sino por el público mismo, aconsejamos a cuantas personas quieran ver el trabajo de tan inimitables artistas, se apresuren a verlos, puesto que podemos asegurar, y de ello respondemos, no trabajarán más que esta noche y mañana domingo, puesto que han de debutar el lunes en el Gran Teatro de Córdoba.

La función con baja de precios a que el público está acostumbrado, no la hay esta vez.

Las subsistencias

En la semana actual han sufrido muy pocas alteraciones las cantidades de las mercancías sujetas a la ley de subsistencias, declaradas por los tenedores de ésta.

El trigo

Definitivamente ha sido tasado por la Junta de subsistencias en 36 pesetas el hectólitro, o sea 15,84 pesetas la fanega de 44 kilos.

Boda próxima

Está anunciada para muy próximo plazo, el enlace de la bella Sta. Pepa Carvajal Ortega con nuestro querido amigo don Francisco Gómez Porras, de cuyos celebrados exponsales, no pudimos dar cuenta en nuestro número anterior, por falta material de espacio.

En la fiesta de los abogados

Segun ha publicado la prensa de Córdoba, fué notabilísimo el sermón predicado, en dicha capital, el domingo último, por nuestro distinguido amigo el prebíte-ro Dr. don José Estrada y Ruiz, a quien le habia sido confiada la oración sagrada, en la fiesta que todos los años celebra el Colegio de Abogados.

Reciba el Sr. Estrada nuestra más sincera enhorabuena, por el triunfo obtenido, cosa que teníamos descontado, conociendo como conocemos las grandes cualidades que adornan a tan querido amigo.

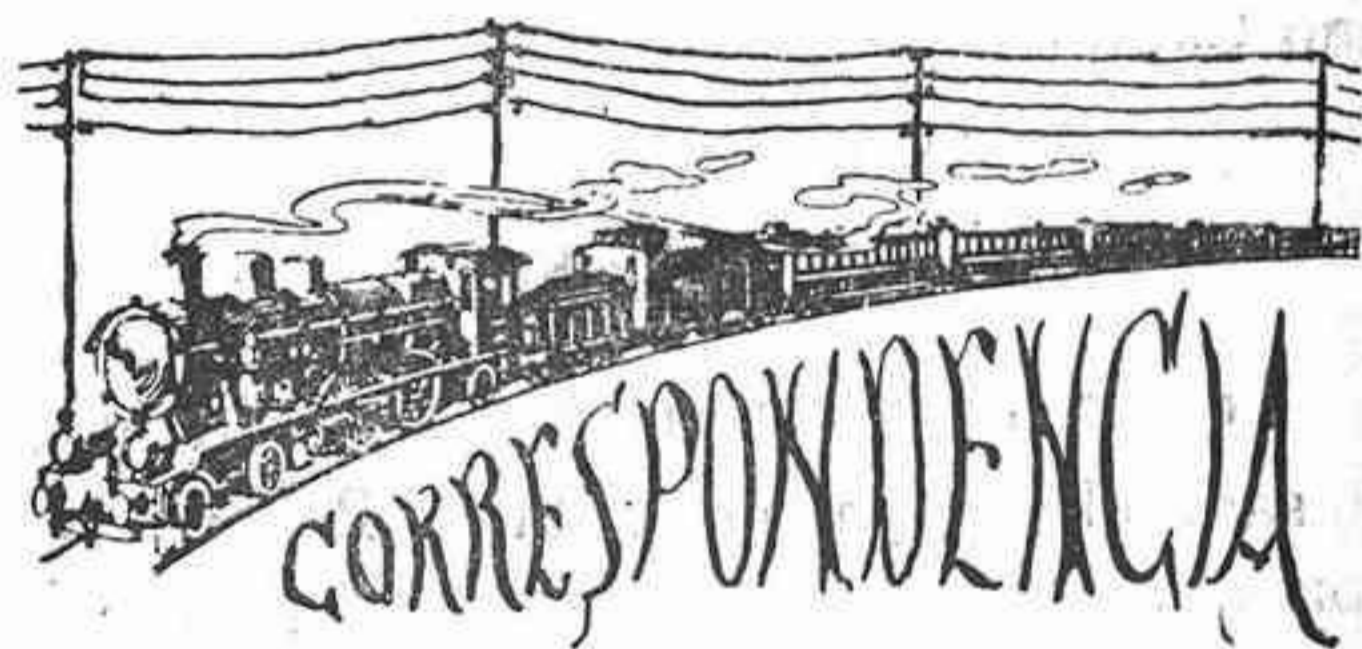
Aclaración

Por un error que no nos explicamos apareció en nuestro número anterior que el arbitrio del matadero público se había

rematado en 42,500 pesetas, siendo en 42,250 la cantidad verdad en que se hizo el remate.

El nuevo gobernador

Según un telegrama expedido en Madrid, publicado por nuestro querido colega *Diario de Córdoba*, ha sido definitivamente acordado, entre el Conde de Romanones y el Sr. García Prieto, nombrar gobernador civil de Córdoba a don Emilio Díaz Moreu, cuyo nombramiento será firmado por el Rey muy en breve.



P. R. O.—Osuna—

«Canta el conejo en la era
y la alondra en el sembrado...»

Tiene usted razón

... y usted cantará en la carcel
el día menos pensado.

L. C. R.—«¡Oh, no hay nada como el agua
cuando en limpido cristal
se convierte algunas veces
ahora poco y luego más
en blancos cachos de nieve
que el sol le hace alienar.»

Amigo mio; me ha dejado V. frio
con el comienzo de su trabajo;
tanto, que tiro las cuartillas y me
siento al brasero. Haga usted lo
mismo con la pluma: rómpala,
hombre, rómpala y no escriba
más. No sea V. tonto. Al brasero,
a calentarse que es lo que ahora
conforte.

D. R. P.—Antequera—Recibidas 4 pesetas, y abonadas en cuenta gracias.

V. C.—Sevilla—

«Si yo fuera Rey hacía muchas, muchísimas cosas. Lo primero que hacía sería poner dos losas en la puerta de tu casa que están ya gastadas todas de pasearme por ellas esperando hablarte a solas.»

Respuesta.

Pues si yo fuera valiente hacía esta sola cosa: cogerle por la solapa y pegarle un par de tortas.

¡No vé usted, so imbecil, que para poner dos losas no es menester ser

rey; que con ser albañil, es bastante? ¡Caray, Caray!

S. S.—Marchena—En cuanto esté terminado se le remitirá. Gracias.

P. O.—

Su poesía amiguito me resulta un poco sosa; y, en cambio sus iniciales son bonitas y... olorosas.



— AVISO —

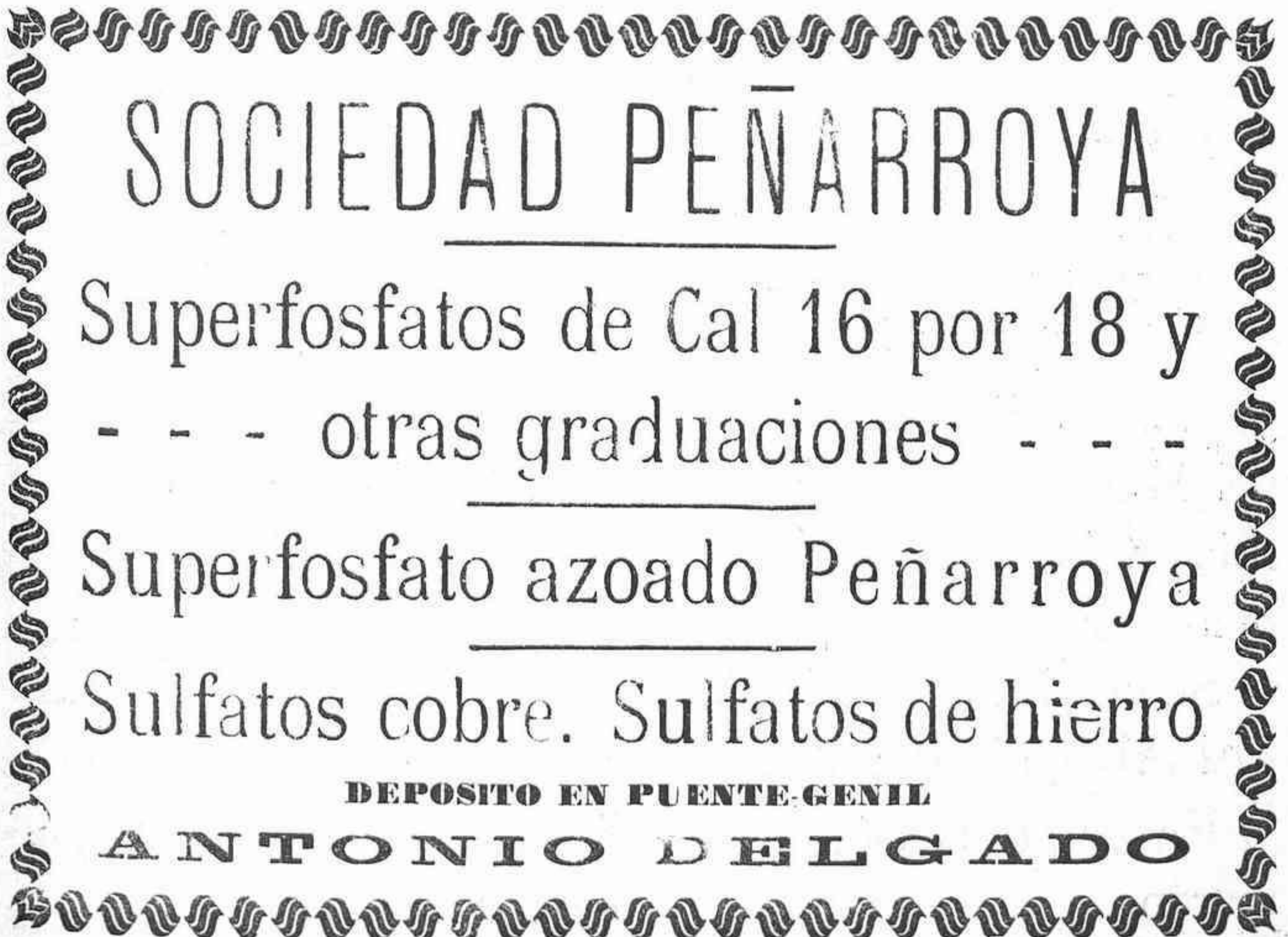
Se vende una máquina de hacer media, del número 12 seminueva.

En esta redacción informarán.

SE VENDE

Un baño de piedra artificial que costó 150 pesetas, y se cede por 80.

En esta Redacción informarán.



SOCIEDAD PEÑARROYA

 Superfosfatos de Cal 16 por 18 y

 - - - otras graduaciones - - -

 Superfosfato azoado Peñarroya

 Sulfatos cobre. Sulfatos de hierro

DEPOSITO EN PUENTE-GENIL

ANTONIO DELGADO

:-: PILAR CHAPARRO DOMINGUEZ :-:

Ofrece a este distinguido público su Taller de Costura, Calle Baena número 12, en el que se confecciona toda clase de vestidos de señora y niños, así como trajes para caballeros, a precios sumamente reducidos.

Especialidad en ropa blanca y en Corses y Fajas para señoras.

Se vende

Una estantería, con puertas de cristales, en muy buen estado, y un mostrador con tablero de piedra.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE ARRIENDAN

En la calle de don Gonzalo, dos espaciosas habitaciones en planta baja, propias para establecimiento.

En esta redacción informarán.

SE VENDEN

30 tomos de «Alrededor del Mundo» 16 de ellos cosidos y los restantes en números sueltos.

Se vende además la obra «El Abogado Popular».

En esta redacción informarán.

SE VENDE

un depósito de chapa de hierro, forma cilíndrica con 200 arrobas de cabida, y un emparrillado de hierro fundido para borujo sulturado, con 80 centímetros en cuadro, propio para molinos de aceite.

TODO NUEVO

EN ESTA REDACCIÓN INFORMARÁN

PARA EL INVIERNO

JUEGOS DE LOTERÍAS

a los precios siguientes:

Núm. 1	con 12 cartones	0,75	ptas.
« 2	« 24	« 1'25	«
« 3	« 24	« 1'50	«
« 4	« 24	« 1'75	«

Se venden en la Imprenta

SE VENDE

La casa número 11 de la calle Romero. En esta redacción informarán.

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

Datos tomados de las observaciones oficiales verificadas en la Estación núm. 18 del Servicio de Aforos establecido por la División Hidráulica del Guadalquivir, durante los días 25 de Noviembre al 1 de Diciembre de 1916 a las 8 de la mañana.

DIAS. . .	25	26	27	28	29	30	1
Altura de la escala. . . . metros.	1,40	1,30	1,29	1,28	1,30	1'32	1,58
Temperatura a la sombra. . . .	6,40	7,80	5,00	7,00	9,00	9,80	7,80
Estado del cielo	Ddo.	Llso.	Ndo.	Ndo.	Ndo.	Ndo.	Ndo.
Dirección del viento.	E.	E.	SO.	N.	NE.	EE.	SE.
Temperatura máxima a la sombra.	17,04	18,21	13,08	11,00	9,00	14,08	11,08
» mínima » » »	3,02	4,02	1,08	4,00	3,08	9,02	4,25
Agua de lluvias. . . . milímetros	0,00	0,00	0,75	19,50	0,75	4,50	3,25
» » evaporada	0,08	1,10	0,30	1,00	0,70	1,10	0,20

LA GUERRA EUROPEA

Publicación semanal por cuadernos, profusamente ilustrados

UNO: 50 CENTINOS

PUBLICADOS HASTA EL 107

Para encargos, MIGUEL PEDROSA DELGADO.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

SANCHEZ-PACHECO

Arenal, 24. (toda la casa)

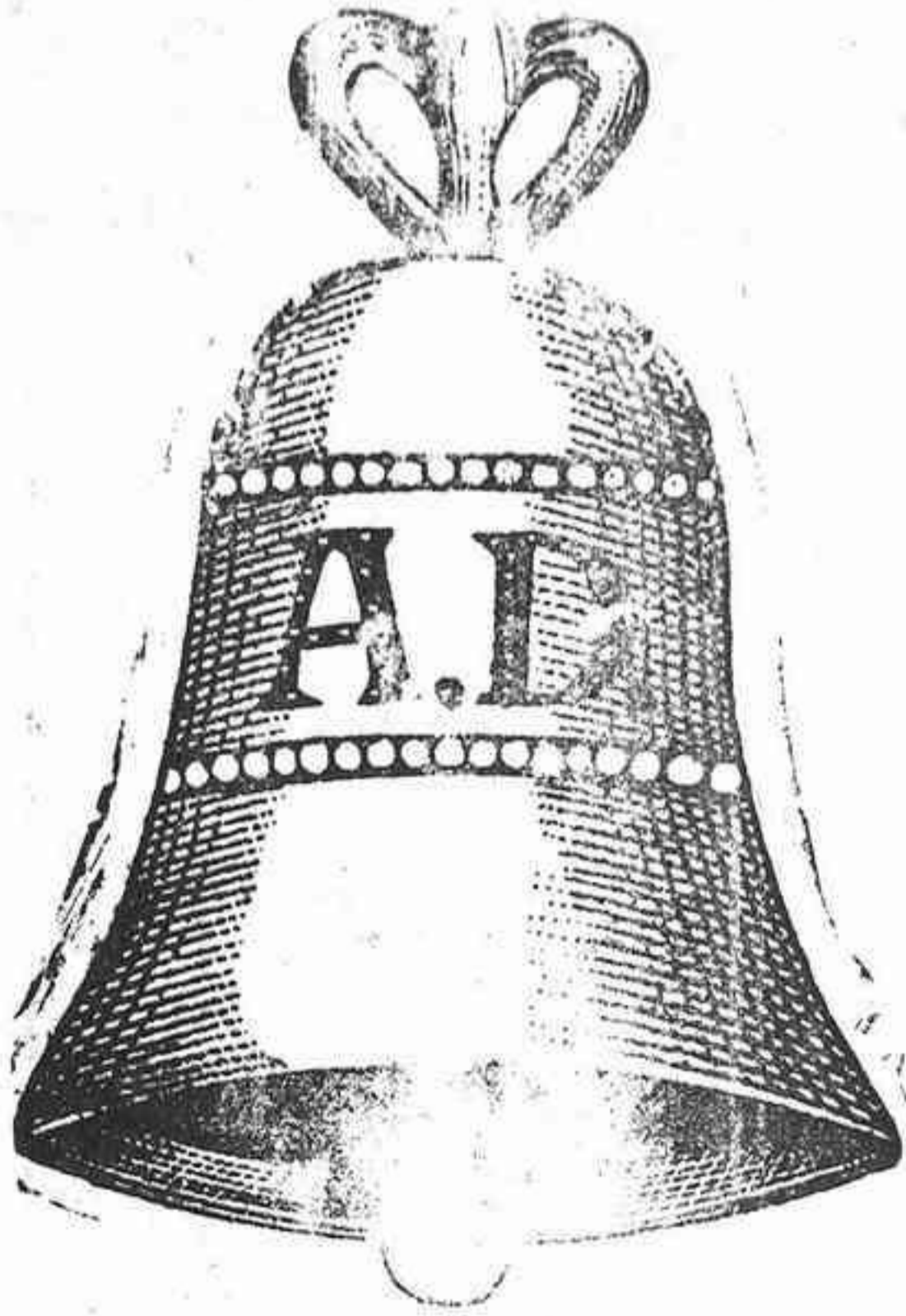
◉ ◉ ◉ MADRID ◉ ◉ ◉

SUCURSAL EN PUENTE-GENIL.

EN LA ACADEMIA DE LA CALLE BAENA, NÚM. 18.

LA CAMPANA " PUENTE-GENIL

FERRETERÍA



Gran surtido en ropas para agua, capotes para montar, manferlánt y ruso-esclavina corrida, capotes para paseo, capotes ganadero para hombre y zagalón, capuchas fundas para sombrero, trajes para trabajadores, polainas, chaquetas, pantalones y mantas embreadas para cargas, paños embreados para camas, y tapacuellos para bestias.

Gran variedad en dicho artículo y similar.

TALLER DE MÁRMOLES

ESPECIALIDAD EN LAPIDAS DE CRISTAL

Patente de invención número 53.442

Mármoles del país, Italia y Bélgica. Lápidas de marmol
Tapas para muebles y mesas de cafés

Construcción de Capillas, Panteones, Cruces, Estátuas
y todo lo concerniente al ramo.

JOSÉ GÓMEZ MORALES

María Cristina sin núm.—CÓRDOBA

Representantes en esta;

D. Manuel León y León.—Joaquín Costa, 39.

y don José Jurado Crespo.—Ermita de Jesús.